

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 6 Marzo 1891

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XX

Núm. 5.451

## Correspondencia

Madrid 3 Marzo.

Ochenta y tres senadores y ochenta y dos diputados fusionistas reunieron ayer tarde en el Senado bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Entre los primeros se hallan 13 ex-ministros, 17 títulos de Castilla, tres ex-subsecretarios, cuatro ex-directores generales, dos ex-gobernadores y dos ex-embajadores. Entre los segundos había 10 ex-ministros, siete títulos de Castilla, cinco ex-subsecretarios, siete ex-directores generales, tres ex-gobernadores y el Señor Maura, el cual, sin haber desempeñado puesto burocrático, tiene méritos más relevantes que muchos de los hombres que por su historia política y parlamentaria dan notoriedad brillante á una minoría. Entre los títulos reunidos en el Senado estaban algunos que, ¡Dios nos valga!, para cosa alguna buena sirven. Hecha esta excepción, precisa reconocer que la representación del partido liberal en ambas Cámaras es lucida, si bien no ha parecido discreto que el Sr. Sagasta se jactara de tener á su devoción muchos ex-ministros, mientras solamente uno figura en la mayoría. Será mejor para los asuntos parlamentarios en los que intervenga el partido liberal, porque así serán con mayor autoridad discutidos; pero no hay que olvidar que el Sr. Sagasta ha hecho muchas crisis, y ha solucionado algunas haciendo pasar sus efectos y amistades personales.

Dejemos esto, que después de todo no es muy importante, y fijemos la atención en el discurso del Sr. Sagasta, prescindiendo de su parte política, como no sea para estrañarnos de la estrañeza del jefe de los liberales al ver que el Sr. Cánovas respeta las reformas implantadas y declara al mismo tiempo que se hacía necesario un cambio de gobierno. Por la moralidad se hacía necesario, por las cuestiones económicas se hacía conveniente, por el estado de descomposición del partido liberal se hacía imprescindible. Además, el Sr. Sagasta no puede sorprenderse de que otros hayan aceptado parte de su programa político, porque es el programa de la evolución liberal, antes rechazado también por el señor Sagasta mismo, precisamente cuando el Sr. Cánovas declaraba que sería por su partido admitida toda reforma compatible con el orden público y con la monarquía. Hay que prescindir de todo esto, porque se ha discutido mucho, y si hemos de volver á controvertirlo, mejor será esperar los debates parlamentarios con el fin de recoger las cosas nuevas que pudieren decirse. Y para terminar esta parte, bueno es hacer presente que cuando el Sr. Sagasta se quejaba de abusos electorales tenía razón, pues algunos se han cometido por los agentes de la autoridad; pero váyase por las escandalosas coacciones perpetradas por los amigos del Sr. Sagasta, que no han dejado de ser abundantes casi en todos los distritos en que no hubo remoción del personal subalterno gubernativo, judicial y popular.

El programa económico-administrativo

del Sr. Sagasta es verdaderamente delicioso, mas que por su texto ó fondo, por ser quien es el que lo espuso. «Para tener buena hacienda, se tiene adelantado algo con tener buena administración.» Esto lo diría el Sr. Sagasta para el Sr. Sagasta y para el partido liberal; porque ese adelanto no lo vimos en los cinco años de su gobierno. Con aquellos gobernadores, y con aquellas cosas que pasaban en Marina, y con aquellas reales órdenes de Gobernación para que no pagaran sus descubiertos los concejales en cuya jurisdicción hubiese aparecido el «mildiw», y con las tolerancias á los ediles de Madrid... la buena administración fué una verdadera utopía. Y siguió diciendo el Sr. Sagasta que la agricultura pasa por una crisis tremenda. ¿De cuando acá? Pues no habíamos quedado, por el testimonio de los Sres. Puigcerver y Gonzalez, ratificado por el Sr. Sagasta varias veces en el Parlamento, que eso de la crisis agrícola era pura fantasía de los conservadores? ¿Pues no habíamos quedado que las cosechas de vinos fueron abundantes y que no corría prisa adoptar medidas salvadoras? Unos cuantos meses, pocos, de oposición, han bastado para mudar el fondo de las cosas. El 1.º de julio último no había crisis; hoy es tremenda. ¿Cuándo dejarán nuestros hombres políticos este viejo sistema de contradecirse tan solo por pasar del poder á la oposición!

Y si la crisis es tremenda, ¿que le parece al Sr. Sagasta, que le parece al partido liberal de la derogación de la base quinta arancelaria y de las medidas proteccionistas adoptadas? Silencio absoluto sobre esto; es decir, miedo de romper la disciplina del partido. Pues el partido no tiene criterio sobre punto tan importante, lo cual es un daño para el mismo partido. Y ahora el Sr. Sagasta pide, y aun ofrece, para curar los males de la agricultura reducir los gastos públicos, habiéndolos aumentado en Guerra, Marina y Fomento, y sobre todo para el personal de todos los centros oficiales, sin escluir aquellos otros gastos de clases pasivas hechos por las puertas de ciertos consejos, distribuir equitativamente las cargas del Estado; sin hablarnos del impuesto á la renta y sin esperar la fórmula del equitativo reparto; procurar, sin decir como, que desaparezca el déficit; fomentar los intereses materiales del país, y fomentarlos sería sin duda amenazar de muerte la industria minera de Huelva y cruzarse de brazos ante los «meetings» agrícolas; crear Bancos agrícolas, y tuvo archivado el proyecto del Sr. Montero Rios sobre el crédito agrario; establecer la enseñanza agrícola local, y no se pagaba la instrucción primaria; llevar la cuestión arancelaria como esperto timonel... nada, meras palabras, este es el programa económico-administrativo del partido liberal, realizado, con la venta de edificios viejos, en quince años, plazo que necesita el Sr. Sagasta para realizar todas estas maravillas.

¿No es lástima que se pierda así tan deplorablemente el tiempo? Porque casi todo lo que dijo ayer el Sr. Sagasta á sus amigos ya lo había dicho hace más de treinta años

al dirigirse por vez primera al cuerpo electoral, y el Sr. Sagasta ha influido mucho y ha gobernado mucho tiempo en el espacio de treinta años. Importa que todos los hombres políticos se convenzan de que el período de las vaguedades ha concluido: no se las conduce con generalidades y declamaciones. Es preciso que se concreten los criterios de los partidos y que el país sepa respecto de cada cual lo que debe esperar. Aparte lo cual, el Sr. Sagasta, por el número de las minorías que acaudilla y por la calidad de algunos de sus oradores, puede hacer una campaña briosa que arrastre á algunas gentes mientras el gobierno viva preocupado por tres cuestiones importantes; el empréstito, la cuestión de Cuba, á la que hay que conceder gran preferencia y los tratados de comercio. Al Sr. Sagasta le ha venido de perlas que el partido conservador tenga que batallar para resolver estos tres puntos. Acaso su gravedad haga que las minorías liberales no estremen la oposición, pero en todo caso eso será por dos años nada más —Incógnito.

## MENSAJE DE LA CORONA

Aunque nuestro corresponsal telegráfico en Madrid nos comunicó la síntesis de este interesante documento, lo insertamos hoy íntegro para conocimiento de nuestros lectores.

Helo aquí:

*Discurso leído por S. M. la reina regente doña María Cristina en la solemne apertura de las Cortes.*

Señores senadores y diputados:

Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los representantes de la nación en derredor del trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.

El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansa la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.

No tiene mi gobierno el propósito de presentar á vuestro exámen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la regencia, constituyen un estado legal digno de respeto.

Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país, que mi gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el

que imponen los respetos de la disciplina militar.

Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi gobierno la nueva república del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea.

Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial efecto que me inspira el venerable pontífice que ocupa la silla de San Pedro.

Las reclamaciones dirigidas al emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de exámen, han obtenido el éxito más lisonjero, y en prueba de amistad hacia la persona de mi augusto hijo y de simpatía á la nación española, S. M. Jerifiana ha resuelto enviar á Madrid una embajada extraordinaria, que recibiré en breve.

Comunicada por el gobierno de la república francesa su resolución de que en 1.º de Febrero de 1892 terminen los efectos del tratado de comercio vigente, se hace necesario establecer, sobre elementos nuevos, las relaciones económicas de España con los demás estados: pues era aquel pacto internacional, como sabéis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la producción y del comercio, y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el código penal, en la ley orgánica de tribunales, en las de enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de establecimientos penales, y en la del registro civil.

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del ejército y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley, que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria; adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin, una división de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

En un espíritu igualmente solícito por nuestra marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la caja de inválidos de la maestranza; estableciendo en los arsenales el trabajo á destajo; formando las tres divisiones de los



departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del cuerpo general de la armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida de mar.

La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el «déficit» de los presupuestos, conteniendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan, y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos extraordinarios de construcción de la escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para solo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

La cifra de la deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos, exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo por otra parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

La contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.

Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acrediten para administrarse ordenadamente. También urge establecer expedidos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras, me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los gobiernos, continuará el mío la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la comisión que ya entiendo en el estudio de las cuestiones sociales.

También someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

Realizadas con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y sí, como espero, las negociaciones iniciadas conducen en lo largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

En el orden político se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones de diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros Archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

Señores diputados y senadores: La ardua y vasta labor de reconstitución económica y general progreso que os está encomendada, demanda á vuestro esfuerzo un periodo de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nuestros propósitos y nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de su historia.

### Telégramas

Lisboa 4.—Se ha verificado la apertura de las Cortes, habiéndose reunido los pares y los diputados en la Cámara bajo la presidencia del presidente de la de los pares. Después de leído el decreto de convocatoria se ha levantado la sesión. Los individuos del Parlamento, tanto de la mayoría conservadora como de la minoría progresista, eran en gran número. La Cámara de los diputados procederá mañana á la elección de presidente. La Cámara de los pares se reunirá el viernes.

Paris 4.—Montevideo.—Habiendo presentado la dimisión todos los ministros, se ha constituido el siguiente ministerio de conciliación: ministro del Interior, el Capitán general señor Perez; de Negocios extranjeros, D. Manuel Cerreto y Espinosa; de Hacienda, D. Carlos María Ramirez; de Protección, Comercio y Obras públicas, D. José María Castellanos, y de Guerra y Marina, el general Callorda.

### Gacetilla

A las tres de esta tarde ha llegado á este puerto la escuadra española de instrucción compuesta de los formidables y modernos buques acorazado «Pelayo» y crucero «Reina Regente».

El «Pelayo» que arbora en el tope del palo trinquete la insignia del contra almirante Excm. Sr. D. Eduardo Butler vá mandado por el comandante, capitán de navío, D. Antonio Terry; desplaza 9.902 toneladas y lo tripulan 569 hombres, es la segunda vez que visita nuestro puerto, pues como recordarán nuestros lectores, hace poco más de un año que entró en él de arribada, cuando se dirigía á Tolón para montar la artillería de grueso calibre sistema Gonzales Hontoria que en la actualidad lleva en sus torres; por cuyo motivo y el de haberlo hecho entonces, omitimos la descripción completa de las circunstancias que reúne como máquina de guerra.

El «Reina Regente» crucero de 1.ª clase es todo de acero Siemens Martín, y comenzó su construcción en Glasgow, en los astilleros de M. James et Georges Thompson, en 12 de Junio de 1886, verificándose las pruebas oficiales en Noviembre del siguiente año y entregándose definitivamente al Estado en 1.º de Enero de 1888.

Sus dimensiones principales son las siguientes:

Eslora en la cubierta, 335 pies ingleses ó sean 102 metros.

Id. entre perpendiculares, 307 id. id. ó sean 93'16 id.

Manga ó ancho, 59 id. id. ó sean 15'25 idem.

Puntal ó altura desde la cubierta alta, 50 id. id. ó sean 9'90 id.

Calado medio, 20 id. id. ó sean 6'10 id.

Desplazamiento máximo, 4.800 toneladas.

El sistema adoptado en su construcción es el celular y está dividido el buque en toda su longitud por 17 mamparos estancos, de los cuales 8 llegan hasta la cubierta principal, 4 hasta la del sollado, 3 que terminan en la protectriz y tan sólo 2 en el doble fondo.

Sus condiciones de defensa estriban en el espalon, la cubierta protectriz con la doble fila de carboneras por costado y los coferdanks rellenos de celulosa.

La cubierta protectriz es de un espesor máximo de cuatro pulgadas y media, disminuyendo progresivamente á medida que adquiere más horizontalidad. Debajo de ella vá instaladas las partes más importantes del buque, tales como las dos máquinas, los dos compartimientos de calderas, los aljibes de agua potable, los pañoles de víveres, los de pólvora y proyectiles y las dependencias de máquinas eléctricas y del servo-motor.

Toda la artillería vá instalada en la cubierta alta y en los dos únicos palos guardados de cofas militares de que está provisto el buque, elevándose el número de piezas á 23, descompuestas en la siguiente forma:

6 cañones Gonzalez-Hontoria de á 12 centímetros de calibre, en sus respectivos reductos sobre el costado, modelo del 1883, cuya carga máxima de pólvora es de 13 kilogramos y el alcance de la pieza es 10 700 metros con una velocidad inicial en el proyectil de 606 metros por segundo. Estas piezas están instaladas sobre montajes Vavaseur de freno hidráulico. La fuerza perforante de estos cañones es de 12 centímetros de plancha de blindaje á 20 cables de distancia, siendo su máxima á la boca de la pieza de 24 centímetros. Son cañones á retro-carga.

Sobre dos plataformas, una á popa y otra á proa, van instalados 4 cañones de igual sistema y del calibre de 24 centímetros, montados como los anteriores en idénticos montajes que los de 12 centímetros.

Además lleva 6 cañones de tiro rápido de 57 milímetros, sistema Nordenfeld, emplazados 4 en cubierta, dos por banda, en los intervalos de los reductos y dos en los dos reductos de proa en las amuras del sollado.

Hay otros dos de pequeño calibre para botes de desembarco y de igual sistema.

Además, en ambas cofas van montados ametralladoras Hotchiss y cañones de tiro rápido Nordenfeld de 57 mms., y para desembarco dos piezas de 7 mms. Gonzalez-Hontoria y uno Nordenfeld de 57 cms., que pueden montarse en los correspondientes botes.

Las máquinas principales son en número de dos gemelas y de triple expansión; cada una pone en movimiento su hélice respectivo y desarrollan un andar de 20'60 millas por hora con tiro forzado. Cada una de estas máquinas representa una fuerza de 6.000 caballos indicados, 4 calderas dobles, colocadas en sus respectivos compartimientos, dos á cada uno de ellos, sirven de generadores de vapor para poner á aquéllas en movimiento.

Existen además 52 máquinas auxiliares,

que dan impulso á las bombas de achique, dinamos eléctricos, aparatos de ventilación forzados, cabrestantes, timon, para condensar el agua, etc., etc. También existen á bordo, á más de las calderas principales, otras de menores dimensiones para las máquinas auxiliares.

El agua con que las calderas se alimentan, es dulce, para la cual hay cabida en el doble fondo, para 600 toneladas.

Las carboneras dispuestas en cuatro filas, dos por costado, están situadas debajo de la cubierta del sollado y ocupan el espacio comprendido entre ésta y la cubierta protectriz. La capacidad total es de 1.500 toneladas. Estas carboneras están separadas por compartimientos; se comunican unas con otras por puertas que cierran herméticamente, y una fila de ellas está separada de la inmediata por espacios huecos que se llenan con celulosa. Las carboneras y la cubierta protectriz, constituyen el elemento defensivo más importante, pues hacen suponer varios metros por costado, de materia sumamente resistente á los proyectiles, cual es el carbon, contribuyendo á su mayor resistencia la cubierta protectriz.

En caso de incendio ó inundación de carboneras, éstas vá provistas de tubería á propósito que conduce el vapor de agua para apagarlas y de eyectores para ser vaciadas.

El «Reina-Regente» vá provisto de 5 tubos de lanzar torpedos, dos á proa, uno á papa y dos en los costados por las aletas.

El alumbrado es el ordinario y el eléctrico. Los dinamos desarrollan fluido eléctrico en cantidad suficiente para iluminar todo el buque con profusión.

El número de lámparas de incandescencia, asciende á 246. Hay además sobre el puente alto, y en sus extremos, dos proyectores de luz eléctrica de gran potencia para defensa de torpedos.

El timon es movido por un solo hombre desde el puente, mediante una máquina auxiliar que imprime movimiento á servo-motor. Para la ventilación natural existen un sinnúmero de manguerotes de hierro de distintos calibres, que conducen el aire á todas las dependencias inferiores del buque, y además hay dos ventiladores de aire forzado para la ventilación de todo el buque por medio de máquinas especiales, y 8 expresamente para las cámaras de calderas que suministran el comburente necesario, y refrescan la atmósfera para hacer más tolerable á los fogoneros el rudo trabajo que les está confiado.

El radio de acción máximo del «Reina-Regente» es de 12.000 millas, y su andar, con tiro natural, es de 18 millas por hora.

Exclusión hecha de la artillería, asciende su coste á 243.000 libras esterlinas ó sean 4.860.000 pesetas. El importe total es de 7 millones y medio aproximadamente.

El peso de este buque se compone del siguiente modo:

Casco	1.800 toneladas.
Blindaje de protección	700 »
Máquinas y calderas	1.200 »
Artillería	225 »
Carbon y demás cargos	875 »
En junto	4.800 toneladas.

Dicho buque lo manda su comandante el capitán de navío, D. Antonio José Pilon y por primera vez deja caer sus anclas en este puerto, quedando amarrado en la Isleta de Pinto.

El ilustrado mahonés D. Gabriel Vidal y Ruby, Comandante de Artillería y Profesor de la Academia de Aplicación del Cuerpo, ha obsequiado á la Biblioteca pública



de esta ciudad con un ejemplar de una importante obra que acaba de publicar, titulada *Tratado de Artificios de Fuego*. Consistida de un texto en 4.º mayor de 643 páginas y un atlas apaisado compuesto de 30 láminas que contienen unas 570 figuras.

También nosotros hemos sido obsequiados con otro ejemplar de dicha obra por su distinguido autor, á quien enviamos las más sinceras gracias por la atención que para con nosotros ha tenido.

Sentimos no ser competentes en la materia, porque por ello nos vemos imposibilitados de emitir juicio sobre la indicada obra; pero sí debemos consignar que el ilustrado Profesor de la Academia de Aplicación del Cuerpo de Artillería ha llenado un vacío que desde tiempo se dejaba sentir en los estudios facultativos del Arma, reuniendo en un solo volumen las esplicaciones dadas en la Cátedra durante algunos cursos, con lo cual ha contribuido eficazmente á hacer más fácil y provechoso el estudio á los que se dedican á tan noble carrera, ántes sumamente difícil por no existir un texto completo y adecuado á los adelantos y perfección que han alcanzado en los tiempos modernos los artificios de guerra.

Además no dudamos que la obra de nuestro querido amigo Sr. Vidal, ha de merecer los elogios de los inteligentes, teniendo en consideración las relevantes cualidades que como militar estudioso concurren en su autor.

Para la mar ha salido en la tarde de hoy el yack inglés «Asterote» y para Barcelona la goleta de esta matrícula «San Jaime.»

Ha sido convocada para el día nueve del corriente, á las doce y media de su mañana, la Junta municipal, para examinar las cuentas del municipio correspondientes al año económico de 1889 á 1890, en la inteligencia de que si no se reúne número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda convocada una nueva sesión para el día diez y siete del mismo mes, en que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

Mañana por la noche en el Teatro Principal la compañía de zarzuela pondrá en escena las producciones «Teniente Cura», «Tila» y «Las doce y media sereno».

Hemos recibido el nuevo periódico «El Liberal Palmesano» que vió la luz pública en Palma el día dos del actual, viniendo á sustituir en el estadio de la prensa á «El Palmesano» y «La Lealtad», que dejaron de publicarse á fines del pasado mes.

Devolvemos el saludo que el nuevo colega dirige á la prensa, admitiendo gustosos el cange que nos ofrece.

La carga que ha conducido el vapor-correo «Puerto-Mahon» es la siguiente:

12 bocoyes vino; 325 sacos harina; 2 cajas libros; 10 sacos café; 21 caja almidon; 10 sacos avellanas; 17 pipas aceite; 15 fardos bacalao; 12 cajas aralejos; 2 fardos paños; 5 cascós vino; 1 caja malasa; 11 fardos tejidos; 6 cajas chocolate; 3 id. pieles; 46 sacos azúcar; 11 fardos suela; 16 fardos pieles; 1 caja hierro; 1 fardo trenza algodón; 2 cajas tejidos; 87 bultos varios; 10 sacos de patatas y una maleta.

Ha sido nombrado segundo Comandante de Marina de la provincia de Mallorca don José Palou y Ripoll.

Para el cargo de Gobernador de Barcelona se indica entre otros el Sr. Conde de Sallent.

Nuestro amigo y paisano el joven D. Diego Salord y Andreu, prévio los correspondientes exámenes, acaba de obtener en Cartagena el título de capitán de marina mercante. Felicitámosle.

En virtud de oposiciones ha sido nombrada maestra de una de las escuelas de niñas de esta ciudad D.ª Catalina Roselló.

El vapor-correo «Alfonso XII» salió de Las Palmas el 3 en dirección á Puerto-Rico.

Ayer falleció en Barcelona el conocido banquero D. Antonio Jover y Casas socio comantario de la respetable razón social Jover y C.ª.

El vapor-correo «Ciudad de Cádiz» que debía salir hoy de Barcelona para las Antillas, no ha podido embarcar todo el calzado de esta isla por tener exceso de carga y tener que embarcar tropas con destino á Cuba, que van á cubrir las bajas producidas por los licenciamientos.

Los pasajeros llegados hoy, á bordo del vapor correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Pablo Marina; Mercedes Vila; Milagro Gassen; Arturo Perez; Francisco Femenias y esposa; Pedro Ramirez; Ignacio Cardus; Ramon Vilanova; José Viudez; Enrique Aubineau; Catalina Sintés; Andres Escudero; José Sintés; Manuel Caballer.—Total 17.

DE ALCUDIA

D. Alberto Mercadal; José Oliver; Antonio Reynes; Miguel Crespo; Martin Torres; Miguel Pons; Antonio Vives; Bernardo Martorell; Gabriel Bisquerra; José Valls.—Total 10.

Noticias Financieras

BANCO DE ESPAÑA

37.º SORTEO

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado el día dos del actual:

Serie A

5731 á 40; 9051-68; 13721-30; 18441-50; 22701-10; 22981-90; 24871-80; 30531-40; 36381-90; 37061-70; 38561-80; 41411-20; 44261-70; 46081-90; 47871-80; 51221-30; 51561-70; 54461-70; 57461-70; 59461-70; 61641-50; 61721-30; 65501-10; 67271-80; 72331-40; 73831-40; 74791-800; 76911-20; 80861-70; 83431-40; 85561-70; 90261-70; 93281-90; 96371-80; 98891-900; 101001-10; 101931-40; 103041-50; 103121-50; 103861-70; 105401-10; 110891 900; 111191-200; 123631-40; 125451-60; 127821-30; 134261-70; 135101-10; 137021 30; 137601-10; 138471-80.

Serie B

9001 á 10; 1631-40; 16841-50; 18391-400; 18771-90; 24531-40; 24921-30; 24941-50; 27851-60; 29951-60; 32411-20; 32721-30; 33351-60; 34521-30; 37621 30; 40191-200; 40571-80; 45651-70; 48051-60; 49101-10; 50411-20; 51401-10; 53831 40; 55201-10; 55391-400; 57901-10; 65001-10; 72861-70; 76871-80; 80051 60; 80521-30; 88131-40; 90991-91000; 93721-30; 94751-60; 97981-90; 99461-70.

Serie C

2481 á 90; 6401-10; 9051-60; 20411-20; 23971-80; 28471-80; 29361-70; 29721-30; 31281-90; 31581-90; 33260-70; 34101-10; 34551-60; 40581-90; 45281-90; 47751-60; 49331-40; 52311-20; 53001-10; 54011-50; 55041-50; 58311-20; 59761-70; 66421-30; 68771-80; 73601-10; 76041-50; 78071-80; 78371-80; 80251-80; 81751-80; 83931-40; 84051-60; 94381-90; 97931-40; 99431-40; 100401-10.

Serie D

1951 á 600; 2591-600; 3431-40; 6661-70; 7491-500; 7721-30; 12071-80; 16711-20; 23171-80; 26231-40.

Serie E

1021 á 30; 6071-80; 14401-10; 15541-

50; 15621-30; 17321-36; 18071-80; 20271-80.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Veracruz» llegó el 2 al puerto de su nombre procedente de la Península y la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 2 de Tampico para Veracruz.

El «Isla de Mindanao» llegó el 3 á Barcelona procedente de Liverpool escalas y Valencia, de paso para Manila, á cuyo punto debía dirigirse hoy.

El «Ciudad de Cádiz» salió ayer de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

El «Cataluña» salió de Buenos-Aires el 2 para Montevideo.

El «Alfonso XIII» salió de Santa Cruz de Tenerife el 3 para Montevideo.

El «Buenos-Aires» llegó á Barcelona el 4 procedente de Cádiz.

El «Rabat» llegó á Marsella el 4 procedente de Génova.

El «Baldomero Iglesias» salió el 4 de la Habana para New-York.

Los periódicos ingleses hacen grandes elogios del nuevo acorazado inglés «Real Soberano», que fué botado al agua el sábado último.

Será el modelo más acabado y perfecto de la moderna arquitectura naval y el buque de guerra de mayor tonelaje que existe en el mundo.

El movimiento de buques que han entrado y salido en los puertos de la Península é Islas Baleares en el mes de enero último, arroja las siguientes cifras:

Nacionales de vapor, con carga, 414; extranjeros, 445; de vela, nacionales, 186 y 214 extranjeros, con 320.216 toneladas de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas.

En lastre entraron 430 buques.

La salida de buques fué de vapores nacionales, 447; extranjeros, 686; de vela, 87 nacionales y 105 extranjeros, con 662.206 toneladas de mercaderías cargadas.

En lastre salieron 210 buques.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 6.—1 buey 218 kilos, Cutaynet; 1 id. 206, Magin Camps de San Cristóbal; 1 id. 268, Turrubeu vey; 1 id. 265 y 1 ternero 95, de Juan Caules de Alayor; 1 buey 284, Binichica Nou; 1 cabra 24, Son Pons de Alayor; 2 carneros de Son Tretse Nou, y 1 id. de Lluriac 30, y 1 cerdo, 74

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 5.—7'45 n.

En el Senado se ha discutido si el Obispo de Zamora es incompatible para el cargo de Senador.

Esta semana se firmarán los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles.

El gobierno escitará el patriotismo de las minorías para que faciliten la pronta constitucion del Congreso.

Madrid 5.—9'45 n.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente, el

Sr. Cánovas ha pronunciado un discurso sobre política internacional en relacion al viaje de la Emperatriz Federico de Alemania: se ha tratado de las dificultades reglamentarias que dificultan la pronta constitucion del Parlamento; y se ha firmado el nombramiento del Almirante Señor Chacon para Presidente de la comision codificadora naval.

Madrid 5.—10 n.

El emperador Guillermo II ha manifestado á su gobierno deseos de que se construyan nuevos buques acorazados en la mayor brevedad posible.

Madrid 5.—10'15 n.

El marqués de Viana ha aceptado el cargo de gobernador de Madrid.

En la Gaceta de hoy aparece confirmada la suspension del Ayuntamiento del Pueblo de San Antonio, en las islas Baleares.

Palma 6.—10'15 m.

A las cinco de la mañana ha fondeado en esta bahia el vapor correo «Nuevo Mahonés».

El acorazado «Pelayo» y el crucero «Reina Regente» han salido esta madrugada con rumbo á Mahon.

Está efectúandose estos días la saca de quintos de esta isla para ir á incorporarse á sus respectivos Cuerpos.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

	Barcelona 4.
Exterior	2'30 0/10 beneficio
Cubas	2'30 » »
Nortes prioridad	2 » »
Orense prioridad	2 » »
Oblig. S. Juan Abadesas	2 » »
Nortes (acciones)	2 » »
Lérida-Reus-Tarr. (acs.)	2 » »

ORO

Onzas.	34 por 1.000
Centenes Isabelinos.	57 por id.
Id. Alfonso.	22 por id.
Monedas de 20 pesetas.	26 por id.
Pequeño.	18 por id.

BOLSAS

París 3.—Renta Francesa, 95'65.—Española, 77'50.—Id. Italiana, 95'40.—Id. Turca, 19'87.—Id. Húngara, 00'00.—Rusa, 00'00.—Allumettes, 000'00.—Norte-España, 348'75.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 634'37.—Obligaciones de Egipto, 000'00.—Rio-Tinto, 585'00.—De-beers, 395'00.—Alpines, 227'18.—Foncier, 0.000'00.—Alicantes, 000'00.—Tarsis, 000'00.—Suez, 0.000'00.—Zaragoza, 318'75.—Portugués, 00'00.—Cape Copper, 000'00.—Tabacos Otomanos, 00,000.—Mobilier Español, 000'00.—Banco de México, 000'00.—Banco Brasileño, 000'00.—Empréstito, 93'65.—Renta nueva, 00'00.

La tendencia general del mercado ha sido muy buena y los cambios quedan firmes.

El report del exterior ha sido de 18 céntimos.

Buenos-Aires 2.—Cierra premio oficial del oro á 254 por 100. Creencia general habrá importantes quiebras en Bolsa por la liquidacion de mes.

GIROS

Sobre París 8 días fecha 2'90 p.  
Sobre Londres 90 días fecha 25'73 d.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

del casino «El Recreo»

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo 8 del actual, á las tres de su tarde, encareciendo la asistencia de los señores socios á la misma. Mahon 5 de Marzo de 1891.—El Vice-Presidente-Director, Juan Serra.



COTIZACIONES

Table with exchange rates for various locations like Barcelona, Madrid, and Cuba. Includes items like '4 por ciento Interior', 'Billetes Hipotecarios de Cuba', and 'Obligaciones C. Trsatlantica'.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Olegario arzob. y santa Coleta virgen de los Angeles en S. Francisco

Santo de mañana

Sto. Tomás de Aquino, doctor

Movimiento del Puerto

Entrados el 6

De la mar Escuadra de Instruccion arbolando insignia del Contra-Almirante E. Sr. D. Eduardo Butler...

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» capitán D. Miguel Tudurí con 21 trips...

Despachados el 6

Para Barcelona Goleta «San Jaime» patron José Guerrero con 7 trips...

ANUNCIOS

Vice-Consulado de Suecia y de Noruega en Menorca.

El día 7 del corriente á las 9 de la mañana, tendrá lugar en el sitio conocido por la consigna, del muelle de este puerto...

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Marzo.

Ha de constar de 20 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 1027 premios importantes...

Table listing prize amounts and their frequencies: 1 de 250.000, 1 de 125.000, 1 de 80.000, 1 de 40.000, 20 de 5.000, 700 de 1000.

99 aprox. de de 500 ptas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 250.000 pesetas

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 125 mil pesetas 49.500

1027 1.460.000 Mahon 25 de Febrero de 1891 -El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero Abril de los valores del Estado y locales.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Subasta

El día 8 de Marzo próximo venidero á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueños, una casa situada en esta ciudad calle de Alayor núm. 19.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

CAL

Queda abierto á la venta pública un horno de CAL de primera calidad, en el Cos de Gracia, con entrada por el camino de los Molinos.

A los que manden carro se les descontará seis céntimos por quintal.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos una casa situada calle del Matadero núm. 2, con patio y huerto. Para informes calle de Cala-fons núm. 13.

Para vender

Una porcion de terreno de cabida de de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda chumberal, y tierra de labor que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, con cisterna y pocilga con patio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa Cos de Gracia núm. 48, juntos ó separados: precio módico. Informarán calle Moreras, 58. Lo está tambien la del número 43 de la misma calle en iguales condiciones.

Nodriza

Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en la Senia dels Cuniets. Cos de Gracia numero 170.

MASPOCH

Lecciones teórico-prácticas de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercantil. Moreras, 52.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER



Tenemos el gusto de poner á la disposicion de nuestros numerosos clientes en particular, y del público en general, nuestro nuevo establecimiento, calle de

Arravaleta núm. 14,

en el cual encontrarán un buen surtido de nuestras máquinas para coser que son indiscutiblemente las mas populares.

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER son duraderas, pues existen hoy día máquinas SINGER en buen estado que han trabajado mas de 30 años.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER no sacrifica nunca la utilidad solidez ó durabilidad á la mera apariencia; sus máquinas son hechas para coser (y para coser cualquier cosa), y lo cosen todo bien: no están barnizadas ni doradas para ocultar defectos, como sucede con las imitaciones y falsificaciones alemanas.

Nuestras máquinas de Lanzadera Oscilante, (Doméstica, Industrial y Cilíndrica) son de construccion enteramente nueva, diferentes de todas las máquinas conocidas y contienen los principios mas valiosos que se han inventado para máquinas de coser.

Reunen las grandes cualidades esenciales de velocidad, duracion, hermosura y perfeccion de puntada; y no tienen rival tanto para el trabajo doméstico, como para sastres, zapateros, corceteras y toda clase de industrias en que se emplea la máquina para coser. Pueden dar hasta 2000 puntadas por minuto, y por esta causa y su excepcional seguridad, han llegado á ser las favoritas en todos los grandes talleres.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha introducido como notable novedad las máquinas de Lanzadera vibrante Familia é Intermedio nuevo modelo. Son silenciosas y verdaderos prodigios de ligereza y firmeza por cuyo motivo tenemos el gusto de recomendarlas para labores domésticas.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER lleva vendidas mas de ocho millones de máquinas para coser, y hoy dia vende mas de tres cuartas partes de todas las que se venden en el mundo, debido á su alta reputacion adquirida durante los 40 años en que se ha dedicado á la fabricacion de sus inmejorables productos.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER es siempre la primera en introducir los últimos y verdaderos adelantos en máquinas para coser: por estas, y otras razones, el público comprenderá el porqué los alemanes se dedican con preferencia á imitar las máquinas SINGER.

El oro se falsifica siempre, el laton nunca!! Todos nuestros modelos á

Pesetas 2'50 semanales

Al contado 20 por 100 de descuento. Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en esta ciudad.

Calle de Arravaleta núm. 14.

EL INDISPENSABLE A LAS FAMILIAS

Ungüento del Milagro

preparado por don Domingo Freixinet y Serra, farmacéutico, contra toda clase de granos, llagas y úlceras por inveteradas que sean.

El mas poderoso contra la gangrena y pododumbre. Beneficio inmenso para las casas en general, la marina, los hospitales, colegios, viajeros, casas de campo y de beneficencia.

Se han obtenido millares de curaciones. Detalles en los prospectos que acompaña á cada caja. Se conserva muchos años sin enrancarse. En todas las casas habrian de tener una coja. Es un poderosísimo antiséptico.

Table with prices for different quantities: Cara número 1. 1'00 peseta, 2. 0'50, 3. 0'25.

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del núm. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirse ante los tribunales todo falsificador.

Unico depositario del unguento del MILAGRO para las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON Plaza del Càrmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer

MONIGOTES (PRUCHINELLUS)

Todos los sábados y domingos, tardes y noches los habrá en la calle de las Moreras núm. 28.

Hojas de servicio

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncitos de 100 barras.

Precios módicos.

Bastion, 39, Imprenta.

Imp. de M. Perpal, Bastion, 39